HERMANOS SERPA & CORREA AGROCOMSECO CIA.LTDA.

CUENCA, veinte y un de Septiembre del dos mil quince

Señor(a) SERPA CORREA DIDIO ANIBAL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HERMANOS SERPA & CORREA AGROCOMSECO CIA.LTDA., otorgada el día veinte y un de Septiembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón CUENCA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

SERPA CORREA DIANA GIOMARA

SERPA CORREA LUIS CESAR

SERPA CORREA DIDIO ANIBAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía HERMANOS SERPA & CORREA AGROCOMSECO CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

SERPA CORREA DIDIO ANIBAL

PRESIDENTE

CEDULA: 0301303020

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150101001D09399

Factura No.: 001-200-000016830

En la ciudad de CUENCA, el día de hoy veinte y un de Septiembre del dos mil quince; ante mí DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SERPA CORREA DIDIO ANIBAL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0301303020 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en CUENCA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía HERMANOS SERPA & CORREA AGROCOMSECO CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

Identificación: 0101844645



ECUATORIANA***** E2333V2222

REN 0141615

SONIA MARISOL SARMIENTO S ESTUDIANTE PROGRACUP

24/07/2006

CASADO

CESAR ANIBAL SERPA

ANA LUISA CORREA

PRIMARIA

AZOGUES.

24/07/2018



Edgar Cevallos Gualpa

FIRMADO Francisco ELECTRO NICAMENT **NOTARIO** PRIMERO DEL CANTON CUENCA-**ECUADOR**

